



La justicia
es de todos

Minjusticia



¿QUÉ COMPRENDE LA LEY 2126 DEL 2021?

La **ley 2126 del 2021**, por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, **otorga herramientas** a las Comisarías de Familia **para ampliar y garantizar** el acceso a la justicia por medio de la **atención especializada e interdisciplinaria**.

Como objeto principal, esta ley busca: **Prevenir, Proteger, Restablecer, Reparar y Garantizar los DERECHOS DE QUIENES ESTÉN EN RIESGO**, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y víctimas de otras violencias en el contexto familiar.

La corresponsabilidad, es un conjunto de actores **(la familia, la sociedad y el Estado)** y de acciones que **ACTÚAN CONCURRENTEMENTE PARA GARANTIZAR, PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR**.

Los comisarios y comisarías de familia serán competentes para conocer la violencia en el contexto familiar.

“El contenido elaborado en esta pieza ha sido generado bajo la consulta a la Ley 2126 del 2021 y a la conferencia webinar “Competencias Subsidiarias de Comisarías y Comisarios de Familia respecto a Niños, Niñas y Adolescentes”, realizada por la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho”.